



FORO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS

17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2019

*Nota de Orientación sobre
Compromisos y Contribuciones
y Buenas Prácticas*

Contenidos

Introducción	4
Consideraciones clave	4
Contribuciones	7
Buenas prácticas	8
Pasos a seguir	9
ANEXO Ejemplos de contribuciones y buenas prácticas en las áreas de enfoque	11
Mecanismos para compartir la carga y la responsabilidad	11
Financiación y uso eficaz y eficiente de los recursos	11
Enfoques regionales y subregionales	13
Plataformas de apoyo	14
Datos y prueba	15
Prevención y abordaje de las causas fundamentales	16
Áreas que necesitan apoyo	16
Educación	16
Empleos y medios de vida	20
Energía e infraestructura	21
Soluciones	23
Capacidad de protección	26

CONTÁCTENOS

Equipo de Coordinación del Foro Mundial sobre los Refugiados
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Email: hqgrf@unhcr.org

[Foto de portada: Una trabajadora de la comunidad de acogida de Tanzania riega los árboles jóvenes del vivero del proyecto creado por la organización no gubernamental Relief to Development Society en el campamento Nduta. El proyecto emplea a personas refugiadas burundesas y capacita a la población local en horticultura. © ACNUR/Georgina Goodwin.]



*Morsal, de 19 años, asiste a una clase de carpintería decorativa en Varamin, una ciudad en la provincia del sudeste de Teherán. El gobierno iraní ofrece capacitación profesional gratuita a las personas refugiadas afganas en colaboración con ACNUR.
© ACNUR/Sebastian Rich.*

El alcance, la escala y la complejidad de las situaciones de refugiados van en aumento. Hay 25,4 millones de personas refugiadas en el mundo y, de ellas, el 85 % se aloja en países de ingresos bajos o medianos que enfrentan desafíos económicos y de desarrollo propios. A pesar de la inmensa generosidad tanto de los países de acogida como de los donantes, la brecha entre las necesidades y los recursos disponibles para satisfacerlas se ha ampliado. Es urgente que se comparta de manera más equitativa la carga y la responsabilidad de acoger y dar apoyo a las personas refugiadas del mundo. No se deben dejar atrás a las personas refugiadas ni a las comunidades de acogida.

En este contexto, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Pacto Mundial sobre Refugiados en diciembre de 2018. Representa la determinación de la comunidad internacional de fortalecer la solidaridad con las personas refugiadas y los países que las acogen. El pacto establece mecanismos para garantizar que los países de acogida reciban apoyo previsible y sostenible; que las personas refugiadas puedan contribuir con sus comunidades de acogida y asegurar sus propios futuros; y la búsqueda de soluciones desde el principio.

Un año después de la afirmación del Pacto Mundial sobre Refugiados, el primer Foro Mundial sobre los Refugiados ofrecerá una oportunidad única de reunir a la comunidad internacional para establecer las bases para la implementación del Pacto Mundial sobre Refugiados en el largo plazo. El primer Foro Mundial sobre los Refugiados tendrá lugar en Ginebra, en Suiza, el 17 y el 18 de diciembre de 2019.

Introducción

En el Foro Mundial sobre los Refugiados, los Estados y otras partes interesadas¹ pueden anunciar sus compromisos y contribuciones² e intercambiar buenas prácticas en relación con los objetivos del Pacto Mundial sobre Refugiados³.

Esta nota proporciona orientación sobre el desarrollo de las contribuciones y la identificación de buenas prácticas para el Foro Mundial sobre los Refugiados. Establece las consideraciones clave y los pasos a seguir en el proceso. También incluye un anexo con ejemplos de contribuciones y buenas prácticas en cada área clave de interés para el foro.

Consideraciones clave

Las contribuciones y buenas prácticas incluyen:⁴

- asistencia financiera, material y técnica
- lugares de reasentamiento y vías complementarias de admisión a terceros países
- otras acciones que los Estados y otras partes interesadas hayan elegido tomar, por ejemplo, a través de políticas y/o pasos concretos para promover la inclusión de las personas refugiadas o la puesta en marcha de una iniciativa.

¹ Incluidos los Estados miembros de las Naciones Unidas y Estados no miembros observadores y partes interesadas pertinentes (organizaciones internacionales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, incluso aquellas que forman parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja; otros agentes humanitarios y de desarrollo; instituciones financieras; organizaciones regionales; autoridades locales; la sociedad civil; incluidas las organizaciones religiosas; los académicos y otros expertos; el sector privado; los medios de comunicación; los miembros de la comunidad de acogida; y las mismas personas refugiadas) (Pacto Mundial sobre Refugiados, párr. 3).

² A efectos de esta Nota, los compromisos y las contribuciones se denominarán “contribuciones”.

³ Los objetivos del Pacto Mundial sobre Refugiados son: (i) aliviar las presiones sobre los países de acogida; (ii) promover la autosuficiencia de los refugiados; (iii) ampliar el acceso a las soluciones que impliquen a terceros países; y (iv) favorecer las condiciones que propicien un retorno en condiciones de seguridad y dignidad en los países de origen (Pacto Mundial sobre Refugiados, párr. 7). Muchas contribuciones pueden abordar uno o más de estos objetivos.

⁴ Véase Pacto Mundial sobre Refugiados, párr. 18.

Las contribuciones y buenas prácticas:

- Apoyan o facilitan el logro de los **objetivos** del Pacto Mundial sobre Refugiados
- Abordan una o más de las **áreas de enfoque** para el primer Foro Mundial sobre los Refugiados, en la medida de lo posible
- Contribuyen a compartir la **carga y la responsabilidad**
- Amplían la **base de apoyo** más allá de los países y partes interesadas que tradicionalmente han contribuido a las respuestas a situaciones de refugiados a gran escala
- Responden a las **necesidades** identificadas y cuentan con **beneficios tangibles** para las personas refugiadas y las comunidades de acogida
- Se desarrollan y/o implementan en **asociación** con otras partes interesadas, incluidas las personas refugiadas y las poblaciones de acogida
- Tienen en cuenta las consideraciones de **edad, género, discapacidad y diversidad**
- Marcan una **diferencia sostenida y positiva** en las vidas de las personas refugiadas y las comunidades de acogida

Todas las contribuciones y buenas prácticas relacionadas con el Pacto Mundial sobre Refugiados son bienvenidas.

Para brindar un enfoque estratégico y maximizar el impacto del primer Foro Mundial sobre los Refugiados en 2019, se alientan las contribuciones en las siguientes **áreas de enfoque**:

Mecanismos para compartir la carga y la responsabilidad

- Financiación y uso eficaz y eficiente de los recursos
- Enfoques regionales y subregionales
- Plataformas de apoyo
- Datos y prueba
- Prevención y abordaje de las causas fundamentales

Áreas que necesitan apoyo

- Educación
- Empleos y medios de vida
- Energía e infraestructura
- Soluciones
- Capacidad de protección

Dentro de un área de enfoque como la educación, las contribuciones pueden abordar:

- un **subtema** (como la educación superior);
- una **situación de refugiados específica** (como la educación en la situación de Somalia); y/o
- un **grupo específico** (como la educación para niñas)

Contribuciones

Las contribuciones para el primer Foro Mundial sobre los Refugiados deben ser:

- nuevas o adicionales (también pueden incluir el fortalecimiento y el aprovechamiento de buenas prácticas o compromisos actuales, en particular desde 2016, cuando comenzó el desarrollo del Pacto Mundial sobre Refugiados)
- realistas, con visión de futuro, específicas y orientadas a la acción
- medibles dentro de un período específico, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las oportunidades para hacer balance en 2021 y 2023

Los Estados y otras partes interesadas pueden hacer contribuciones **individual o conjuntamente**.

Contribuciones conjuntas

En el espíritu del Pacto Mundial sobre Refugiados, las contribuciones conjuntas en particular pueden ayudar a centrarse en la cooperación a largo plazo y construir una base amplia y sostenible de apoyo para las personas refugiadas y quienes las acogen. Las contribuciones conjuntas pueden incluir:

- **Contribuciones conjuntas**, donde un grupo de Estados y/u otras partes interesadas forman alianzas y anuncian contribuciones (basadas en sus respectivas capacidades y áreas de experiencia) hacia el logro de un objetivo compartido. Por ejemplo, para respaldar la decisión de un país de acogida de implementar una política que proporcione a las niñas y los niños refugiados acceso al sistema educativo nacional, los donantes, incluidos otros Estados y partes interesadas, pueden proporcionar la asistencia financiera, material y técnica adicional necesaria para apoyar la implementación de esta política mediante la financiación, la capacitación de maestros y la construcción de nueva infraestructura escolar.
- **Contribuciones comunes**, donde una coalición de Estados u otras partes interesadas anuncian compromisos idénticos o casi idénticos. Por ejemplo, un grupo de Estados puede anunciar que cada uno incluirá personas refugiadas en su informe nacional voluntario para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Contribuciones de contrapartida**, donde los Estados u otras partes interesadas anuncian contribuciones que se igualarán en escala y alcance con las contribuciones de otras partes interesadas. Por ejemplo, un actor del sector privado puede comprometerse a aportar 10 dólares por cada 10 dólares comprometidos por otras entidades para apoyar una situación de refugiados específica.

Buenas prácticas

El Foro Mundial sobre los Refugiados inspirará la imaginación de la comunidad internacional a través del intercambio de buenas prácticas. Las buenas prácticas ilustran cómo las respuestas integrales planteadas en el Pacto Mundial sobre Refugiados pueden transformar las vidas de las personas refugiadas y las comunidades de acogida en muchas partes del mundo. Demuestran maneras de lograr los objetivos del Pacto Mundial sobre Refugiados a nivel local, nacional, regional o mundial.

Se alienta a los Estados y otras partes interesadas a intercambiar buenas prácticas en el Foro, y en el período previo al mismo, para aprender unos de otros qué funciona bien, qué puede reproducirse en otras situaciones y qué puede ampliarse a mayor escala con apoyo adicional.

Se espera que las buenas prácticas sirvan para el desarrollo de contribuciones para el primer Foro Mundial sobre los Refugiados y en el futuro.

Las buenas prácticas deben:

- tener el potencial para adaptarse, replicarse y/o ampliarse en escala
- resaltar oportunidades para maximizar el uso eficaz y eficiente de los recursos
- inspirar o formar la base de las contribuciones que se anunciarán en los Foros Mundiales sobre los Refugiados en 2019 y más allá

Pasos a seguir

Los Estados y otras partes interesadas pueden considerar los siguientes pasos para desarrollar contribuciones e identificar buenas prácticas:

- A **nivel nacional o regional**, los Estados u organizaciones regionales pueden considerar la convocación de **consultas** con los departamentos gubernamentales y/u otras partes interesadas pertinentes (incluidas las personas refugiadas y las comunidades de acogida, en la medida de lo posible) para discutir prioridades e identificar posibles contribuciones en apoyo de estas prioridades.
- Adicionalmente, a **nivel mundial**, los Estados y otras partes interesadas pueden convertirse en **copatrocinadores** de una de las áreas de enfoque para el primer Foro Mundial sobre los Refugiados para movilizar contribuciones e identificar buenas prácticas (más información disponible [aquí](#)).

Copatrocinadores

Sobre la base de sus capacidades respectivas, los copatrocinadores pueden:

- **liderar con el ejemplo**, ya sea por haber contribuido o por anunciar contribuciones nuevas al área de enfoque que copatrocinan;
- **compartir pensamientos** sobre las contribuciones que han hecho o que anunciarán en el área de enfoque;
- **actuar como defensores** y movilizar contribuciones de una variedad de partes interesadas al área de enfoque, por ejemplo, mediante el uso de sus redes para ampliar la base de contribuyentes o la convocatoria de mesas redondas en el período previo al Foro para discutir áreas de cooperación y contribuciones;
- **asegurar una representación de alto nivel** en el Foro como una demostración de compromiso político;
- **intercambiar buenas prácticas** en el área de enfoque en sus propias respuestas a situaciones de refugiados para inspirar el desarrollo de futuras contribuciones;
- **compartir información** sobre las necesidades, las deficiencias y los desafíos en el área de enfoque para alentar a otros a prestar apoyo; y/o
- **desempeñar un papel en la configuración** de esta área de enfoque en el programa del Foro, por ejemplo, mediante el apoyo en la organización de paneles, eventos paralelos o exposiciones.

Los copatrocinadores pueden formar una amplia alianza de apoyo en torno a un área de enfoque y participar sobre la base de sus capacidades respectivas. ACNUR desempeñaría un papel facilitador para garantizar el intercambio de información entre copatrocinadores, la alineación de actividades y la participación coordinada en el período previo al Foro.

- Los Estados y otras partes interesadas pueden examinar las contribuciones previstas y las buenas prácticas en las reuniones de preparación para el Foro Mundial sobre los Refugiados o en otros eventos pertinentes con anterioridad al Foro. Esto puede ayudar a generar el debate, invitar a prestar apoyo y cooperación e inspirar ideas sobre la clase de contribuciones que pueden hacerse.

ACNUR asesorará y apoyará a los Estados y otras partes interesadas en estos esfuerzos. Por favor contacte al Representante de ACNUR en su país/región y/o el Equipo de coordinación del Foro Mundial sobre los Refugiados de la sede de ACNUR en Ginebra en hqgrf@unhcr.org para más información.

Las **contribuciones** pueden ingresarse completando la *Plantilla de compromisos y contribuciones* en línea o en papel (versión en formato Word). Las versiones en línea y en formato Word de la plantilla se encuentran disponibles [aquí](#). Las contribuciones ingresadas en papel pueden enviarse a hqgrf@unhcr.org.

ACNUR recopilará las contribuciones para darlas a conocer en el Foro Mundial sobre los Refugiados e incluirlas en el documento final del Foro.

Las **buenas prácticas** pueden compartirse completando la *Plantilla de buenas prácticas* (disponible [aquí](#)) y enviándola, junto con todo documento relacionado, a hqgrf@unhcr.org.

Las buenas prácticas pueden incluirse en el sitio web del Foro Mundial sobre los Refugiados antes de su celebración. También pueden incluirse en el portal digital para el Pacto Mundial sobre Refugiados que se encuentra actualmente en desarrollo.

Se alienta a los Estados y otras partes interesadas a que compartan sus contribuciones y buenas prácticas con ACNUR **lo más pronto posible** antes del Foro Mundial sobre los Refugiados. Esto facilitará su consolidación y presentación a tiempo para el Foro. Sin embargo, en caso necesario, las contribuciones y buenas prácticas pueden compartirse en cualquier momento antes o durante el Foro.

Según lo previsto en el Pacto Mundial sobre Refugiados, ACNUR desarrollará un proceso de seguimiento de los resultados del Foro Mundial sobre los Refugiados.⁵

⁵ Pacto Mundial sobre Refugiados, párr. 103.

ANEXO

Ejemplos de contribuciones y buenas prácticas en las áreas de enfoque

Los siguientes son algunos ejemplos de contribuciones y buenas prácticas en las áreas de enfoque del primer Foro Mundial sobre los Refugiados. Estos ejemplos tienen por objeto servir de inspiración sobre la clase de contribuciones que pueden anunciarse y buenas prácticas que pueden intercambiarse a nivel mundial o con respecto a situaciones de refugiados específicas. La inspiración para el desarrollo de contribuciones e identificación de buenas prácticas también puede hallarse en las secciones relevantes del Pacto Mundial sobre Refugiados citado en cada una de las secciones de abajo.

Mecanismos para compartir la carga y la responsabilidad

El Pacto Mundial sobre Refugiados establece una serie de mecanismos para facilitar contribuciones más equitativas, sostenidas y previsibles entre los Estados y otras partes interesadas, y que apoyen la búsqueda de soluciones. El primer Foro Mundial sobre los Refugiados presenta una oportunidad para sentar las bases para la aplicación de estos mecanismos a largo plazo a nivel mundial y en relación con situaciones específicas. Los siguientes son ejemplos de contribuciones que pueden hacerse y buenas prácticas que pueden intercambiarse en esta área.

Financiación y uso eficaz y eficiente de los recursos

La movilización de recursos financieros adicionales, oportunos, previsibles y sostenibles es fundamental para el éxito de la implementación del Pacto Mundial.⁶ El Foro Mundial sobre los Refugiados servirá como una oportunidad para fortalecer el nexo de desarrollo humanitario en las respuestas a las personas refugiadas, para ampliar la base de apoyo más allá de los donantes tradicionales e identificar oportunidades para seguir maximizando la calidad, eficacia y eficiencia de la financiación.

⁶ Véase *Pacto Mundial sobre Refugiados*, párr. 32.

Las contribuciones y buenas prácticas individuales y conjuntas pueden incluir:

- Establecer o ampliar mecanismos que proporcionen financiación pronta, predecible y flexible para las respuestas humanitarias. Esto puede incluir la provisión de financiación plurianual no asignada a fines específicos para respuestas en situaciones de refugiados nuevas y prologadas.
- Aumentar la asistencia financiera a los proveedores de servicios locales y nacionales y la programación basada en efectivo, cuando proceda.
- Incluir las zonas de acogida y las cuestiones relativas a los desplazamientos como prioridades en los programas de desarrollo bilateral u organizacional. Por ejemplo, se pueden establecer o ampliar las asignaciones presupuestarias o fuentes de financiación para (a) los programas dirigidos a las personas refugiadas, las comunidades de acogida y/o países de origen, o (b) los países que incluyen a las personas refugiadas en su planificación de desarrollo nacional y/o planes nacionales para un sector específico.
- Establecer o ampliar servicios de subvención y/o de financiación concesionaria destinados a apoyar los esfuerzos de desarrollo en países de ingresos bajos y medianos que acogen a un gran número de personas refugiadas. Estos servicios pueden proceder de instituciones financieras internacionales, bancos regionales de desarrollo e instituciones financieras de desarrollo bilaterales con respaldo presupuestario de los miembros.
- Explorar el potencial para financiar mecanismos e instrumentos para movilizar asistencia financiera para las respuestas a las personas refugiadas, incluso de actores del sector privado.
- Incluir a las personas refugiadas y a las comunidades de acogida en proyectos de financiación asignada por iniciativas de financiación vertical, como el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, el Fondo Financiero Internacional para la Inmunización, el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. [Las iniciativas de financiación vertical se centran en cuestiones individuales y las administra un organismo, comité o consejo internacional que decide sobre los criterios para conceder fondos y carteras de financiación.]
- Proporcionar asistencia financiera, material o técnica para fomentar la capacidad de los gobiernos de acogida para responder eficaz y eficientemente, incluso mediante el apoyo para establecer todos los mecanismos nacionales del gobierno para las respuestas integrales.
- Proporcionar apoyo en especie a los actores humanitarios y las organizaciones locales y de personas refugiadas para fomentar su eficacia y eficiencia. Esto puede incluir el apoyo del sector privado en la forma de asistencia técnica, asesoramiento especializado, despliegue de personal o capacitación profesional.
- Proporcionar apoyo financiero, material o técnico para fomentar la capacidad de los gobiernos de acogida (a niveles nacional y subnacional) y otras organizaciones de implementación para captar y administrar fondos y proyectos.

Enfoques regionales y subregionales

Los movimientos de personas refugiadas suelen tener dimensiones regionales o subregionales.⁷ Si bien las prioridades e intereses de los mecanismos y agrupaciones regionales y subregionales varían, con frecuencia desempeñan una función importante en la canalización de la solidaridad regional en apoyo de las respuestas integrales. Pueden permitir que los países vecinos que enfrentan desafíos similares trabajen juntos en la protección y búsqueda de soluciones para las personas refugiadas, y aborden las causas fundamentales del desplazamiento, con el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional.

Las contribuciones y buenas prácticas individuales y conjuntas pueden incluir:

- Proporcionar contribuciones financieras, materiales y/o técnicas hacia iniciativas regionales o subregionales nuevas o existentes para la protección de las personas refugiadas y soluciones como aquellas que se persigue actualmente mediante los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD, por sus siglas en inglés) en África oriental y el Cuerno de África o el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) en México y América Central.
- Desarrollar acuerdos mediante organizaciones regionales y subregionales, y sus Estados Miembros, para fomentar su capacidad de abordar cuestiones de asilo y de personas refugiadas a nivel regional/subregional. Estos pueden abordar la armonización gradual de los sistemas de asilo, el desarrollo de programas de reasentamiento regional y el establecimiento de zonas de libre movimiento regional, incluso para el trabajo y la educación.
- Proporcionar apoyo a tales esfuerzos mediante otras organizaciones regionales y subregionales a fin de facilitar el fortalecimiento de la capacidad y el intercambio de buenas prácticas en un espíritu de asociación.
- Asumir compromisos de cooperación regional en aspectos específicos de las respuestas a las personas refugiadas. Los ejemplos de buenas prácticas incluyen la *Declaración de Yibuti sobre la educación regional para las personas refugiadas*, o la *Declaración de Kampala sobre puestos de trabajo, medios de vida y autosuficiencia para las personas refugiadas, repatriadas y las comunidades de acogida*.

⁷ Véase Pacto Mundial sobre Refugiados, párrs. 28-30.

Plataformas de apoyo

El Pacto Mundial sobre Refugiados prevé la activación de “Plataformas de apoyo” dirigidas por los Estados para facilitar el apoyo a las personas refugiadas y los países y las comunidades de acogida y, cuando proceda, los países de origen.⁸ Las funciones de una Plataforma de apoyo incluyen galvanizar el compromiso político, movilizar asistencia, facilitar respuestas humanitarias y de desarrollo coherentes, y apoyar iniciativas de políticas integrales para aliviar las presiones sobre los países de acogida, fomentar la resiliencia y la autosuficiencia, y encontrar soluciones.

Si se activan una o más Plataformas de apoyo antes del Foro Mundial sobre los Refugiados, las contribuciones y buenas prácticas individuales y conjuntas pueden incluir:

- Asumir una función de liderazgo en una Plataforma de apoyo para galvanizar el apoyo político para la prevención, protección, respuesta y soluciones.
- Movilizar recursos financieros, materiales y técnicos para apoyar las respuestas del gobierno.
- Facilitar respuestas humanitarias y de desarrollo coherentes, incluida la garantía de participación temprana y sostenida de actores de desarrollo para apoyar a las comunidades de acogida y las personas refugiadas.
- Participar en un grupo básico de reasentamiento establecido en el contexto de una Plataforma de apoyo.
- Apoyar la organización de una Conferencia de solidaridad, cuando proceda, para galvanizar el compromiso político para las respuestas y soluciones integrales.

⁸ Véase *Pacto Mundial sobre Refugiados*, párrs. 22-27.

Datos y prueba

Los datos fiables, comparables y oportunos son fundamentales para las políticas, los programas y las inversiones que mejoran las condiciones socioeconómicas de las personas refugiadas y las comunidades de acogida.⁹ También son un elemento clave en la búsqueda de soluciones duraderas. Los datos de calidad pueden proporcionar un entendimiento aún mayor de la escala y dirección de los movimientos de las personas refugiadas. Cuando están debidamente desglosados por edad, género, diversidad y discapacidad, pueden proporcionar información sobre las necesidades de asistencia y protección de las personas con necesidades específicas.

Las contribuciones y buenas prácticas individuales y conjuntas pueden incluir:

- Proporcionar asistencia financiera, material, técnica y/o tecnológica para apoyar los esfuerzos del gobierno para (a) incluir a las personas refugiadas en los procesos nacionales de recopilación de datos y estadísticas, como las evaluaciones de pobreza y los censos, y (b) garantizar que los datos de las personas refugiadas estén debidamente desglosados y compartidos con las partes interesadas pertinentes.
- Proporcionar asistencia financiera, material, técnica y/o tecnológica para fomentar la capacidad de los sistemas y proveedores de servicios nacionales para hacer un seguimiento de la prestación de servicios a las personas refugiadas, incluso en el contexto de las redes nacionales de protección social, y compartir esta información con las partes interesadas pertinentes.
- Proporcionar asistencia financiera, material, técnica y/o tecnológica a las plataformas regionales e internacionales de datos conjunto, como el Centro de datos conjunto sobre desplazamiento forzado.
- Desarrollar, ampliar y compartir tecnologías innovadoras para la recopilación y el análisis de datos de conformidad con los principios de protección de datos y privacidad pertinentes.
- Apoyar o poner en marcha nuevas iniciativas de datos para facilitar el control de la identificación, la seguridad fronteriza y la documentación fiable para el beneficio de las personas refugiadas y los gobiernos.

⁹ Véase *Pacto Mundial sobre Refugiados*, párrs. 45-48.

Prevención y abordaje de las causas fundamentales

El Pacto Mundial sobre Refugiados insta a todos los Estados y partes interesadas pertinentes a abordar las causas fundamentales de las situaciones de refugiados en gran escala, incluso a través de esfuerzos internacionales intensificados, para prevenir y resolver los conflictos y para promover, respetar, proteger y hacer valer los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos.¹⁰ El Foro Mundial sobre los Refugiados representa una oportunidad para los Estados y otras partes interesadas de contribuir a los esfuerzos para abordar los factores que motivan e impulsan los movimientos de personas refugiadas a gran escala de conformidad con los esfuerzos en las áreas de prevención, paz, seguridad, desarrollo sostenible, migración y consolidación de la paz.

Las contribuciones y buenas prácticas individuales y conjuntas pueden incluir:

- Asegurar la debida consideración a las cuestiones de las personas refugiadas y el desplazamiento en actividades relacionadas con la prevención de conflictos, y la consolidación y el mantenimiento de la paz. Por ejemplo, garantizar que la participación y los derechos de las personas desplazadas se incorporen en el trabajo en pro de los programas Mujeres, paz y seguridad, y Juventud, paz y seguridad.
- Proporcionar asistencia financiera, material y técnica en situaciones frágiles y afectadas por el conflicto a los programas para abordar los factores potenciales de desplazamiento, incluso a través de la promoción de los derechos humanos y el Estado de Derecho.

Áreas que necesitan apoyo

Se alientan las contribuciones al primer Foro Mundial sobre los Refugiados en las siguientes cinco áreas que necesitan apoyo: educación, empleos y medios de vida, energía e infraestructura, soluciones y capacidad de protección. Los siguientes son ejemplos de contribuciones en estas áreas.

Educación

La educación es fundamental para la autosuficiencia de las personas refugiadas y las soluciones tanto en situaciones de emergencia como prolongadas. Permite que las personas refugiadas desarrollen las competencias necesarias para contribuir al desarrollo económico de sus países de acogida y prepararse para una solución duradera. Las contribuciones a la educación en el Foro Mundial sobre los Refugiados se centrarán en reforzar la capacidad, calidad e inclusión de los sistemas nacionales de educación para facilitar el acceso de las

¹⁰ Véase Pacto Mundial sobre Refugiados, párrs. 8-9.

niñas y los niños, las/los adolescentes y la juventud tanto de las comunidades de refugiados como de las comunidades de acogida a la enseñanza primaria, secundaria y terciaria. También se centrarán en minimizar el tiempo que las niñas y los niños refugiados y solicitantes de asilo pasan fuera del sistema educativo, y en la búsqueda de opciones flexibles para quienes han perdido mucho tiempo de estudios.¹¹ Las contribuciones deberán apoyar el logro del ODS 4 que reconoce que la educación es una de las maneras más importantes de

¹¹ *Pacto Mundial sobre Refugiados*, párr. 68.

fomentar la resiliencia, incluso para la población refugiada, en particular en situaciones prolongadas.

Las contribuciones y buenas prácticas individuales y conjuntas pueden incluir:

- Proporcionar asistencia oportuna y amplificada a programas de aprendizaje durante fases de emergencia, incluso a través de mecanismos acelerados de financiación existentes en respuesta a emergencias en materia de educación. Esta asistencia se centrará en las respuestas de emergencia que fortalecen los sistemas de educación local y facilitan la inclusión de las personas refugiadas.
- Asegurar que se incluya a las personas refugiadas en los planes y presupuestos de educación nacionales y que tengan acceso a las escuelas nacionales.
- Asegurar que las niñas, los niños y la juventud tanto de las comunidades de refugiados como de las comunidades de acogida se beneficien de un acceso creciente al ciclo completo de educación primaria y secundaria de calidad.
- Apoyar los esfuerzos para satisfacer las necesidades específicas de educación de las personas refugiadas, incluso a través de “escuelas seguras” y métodos innovadores, tales como el aprendizaje combinado y la educación en línea.
- Apoyar los esfuerzos para superar los obstáculos que dificultan la matriculación y asistencia de las personas refugiadas con programas de aprendizaje certificados y flexibles, especialmente para las niñas en los niveles secundario y terciario, y para las personas con discapacidad física y psicosocial.
- Desarrollar y ampliar la educación acelerada para ofrecer programas certificados y flexibles para las niñas, los niños y la juventud de más edad que no asisten a la escuela tanto de las comunidades de refugiados como de las comunidades de acogida.
- Fortalecer las capacidades docentes, incluido el apoyo, según proceda, a las personas refugiadas y los miembros de las comunidades de acogida que enseñan o pueden enseñar de conformidad con las leyes y las políticas nacionales.
- Construir y actualizar la infraestructura física para responder a las crecientes demandas producidas por la inclusión de las personas refugiadas.
- Proporcionar programas de educación digital que promuevan el acceso a contenidos digitales, plataformas de aprendizaje en línea y capacitación en alfabetización digital para mejorar la calidad de la educación y apoyar la adquisición de competencias digitales.

- Ofrecer capacitación lingüística a las personas refugiadas y el personal docente que imparte los currículos nacionales a las/los estudiantes refugiados, cuyo idioma nativo difiere de el del currículo.
- Promover el acceso a la educación terciaria acreditada, incluidas la capacitación técnica y vocacional, incluso por medio de becas y programas de aprendizaje combinado, y la eliminación de barreras sistemáticas.
- Proporcionar vías para que las/los docentes refugiados obtengan una certificación de capacitación transferible.
- Desarrollar medidas regionales y nacionales para el reconocimiento rentable de las cualificaciones académicas, profesionales y vocacionales, así como del aprendizaje y la finalización de ciclos/niveles previos para garantizar que las niñas, los niños y la juventud de las comunidades refugiadas puedan continuar sus estudios en un nivel apropiado que conduzca a una certificación reconocida.
- Facilitar el acceso de las/los estudiantes refugiados en enseñanza secundaria y terciaria a pasantías, prácticas profesionales, aprendizaje profesional, programas de tutoría y capacitación de preparación para una carrera profesional para apoyar su transición exitosa al empleo.
- Prevenir y erradicar la violencia sexual y de género y el acoso contra las niñas en las escuelas.
- Realizar una investigación longitudinal para reforzar la base empírica de los programas de educación para las poblaciones desplazadas.



La refugiada siria Hanan Dacka (centro) trabaja en clase junto a sus nuevos amigos brasileiros en la escuela municipal Duque de Caixas, en el barrio Glicerio de la ciudad de Sao Paulo, en Brasil. © ACNUR/Gabo Morales.

Empleos y medios de vida

Promover las oportunidades económicas, el trabajo digno, la creación de empleos y programas de iniciativa empresarial para los miembros de las comunidades de acogida y de personas refugiadas, incluidas las mujeres, adultos jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad para fomentar el crecimiento económico inclusivo tanto para la comunidad de acogida como la de personas refugiadas.¹²

Las contribuciones y buenas prácticas individuales y conjuntas pueden incluir:

- Identificar las deficiencias y las oportunidades en materia de creación de empleo y generación de ingresos, y la clase de políticas que pueden fomentar las oportunidades de medios de vida de las personas refugiadas y reforzar los resultados socioeconómicos para las comunidades de acogida (incluso a través de la actividad económica que generan las personas refugiadas y los impuestos que pagan).
- Apoyar el crecimiento y la recuperación económica sostenible en los países de acogida y, cuando proceda, en los países de origen, incluso un marco jurídico y político que facilite el acceso a un empleo seguro y oportunidades empresariales para las personas refugiadas y nacionales.
- Identificar oportunidades para la inversión del sector privado en zonas que acogen a un gran número de personas refugiadas para el beneficio de las personas refugiadas y las comunidades de acogida, apoyar las políticas y acciones que fomentan el desarrollo del sector privado, la promoción de las exportaciones, los acuerdos comerciales preferenciales, reducir los riesgos de los mecanismos que estimulan la inversión y apoyar sectores específicos que emplean o pueden emplear a las personas refugiadas.
- Facilitar el acceso de las mujeres y los hombres de las comunidades refugiadas y de acogida a servicios financieros asequibles que apoyan el consumo general y el crecimiento económico y aumentan las oportunidades de medios de vida. Los ejemplos incluyen: el acceso a bajo costo a servicios financieros por teléfono móvil o internet, el apoyo a la educación financiera, las donaciones o los préstamos para la creación de empresas, la transferencia de remesas y otros servicios necesarios para la recuperación económica.
- Realizar un inventario de las competencias y las cualificaciones de las personas refugiadas y miembros de las comunidades de acogida, y proporcionar apoyo para (a) consolidar esas competencias mediante programas de capacitación específicos (en particular para las mujeres, las personas con discapacidad y la juventud) relacionados con oportunidades laborales en los países de acogida y campos requeridos para la reconstrucción en los países de origen; o (b) para reconocer y certificar las competencias y cualificaciones de las personas refugiadas tanto en un país de asilo como un país de origen o un país tercero.
- Ampliar las oportunidades de empleo para las personas refugiadas y de las comunidades de acogida en zonas de acogida, incluso en contextos de desplazamiento urbano, tal como mediante oportunidades de medios de vida en línea.

¹² Véase *Pacto Mundial sobre Refugiados*, párrs. 70-71.

- Comprometerse a emplear un número específico de personas refugiadas para incluirlas en las cadenas de suministro u ofrecerles capacitación, aprendizaje profesional y oportunidades de tutorías. Estas oportunidades pueden ofrecerse en el país de asilo o en terceros países.
- Apoyar programas nuevos y en curso destinados a aliviar la pobreza entre las personas refugiadas, incluso a través del enfoque de la microfinanciación y la graduación. Estos pueden centrarse en grupos específicos, tales como las mujeres o las personas con discapacidad, quienes pueden estar particularmente expuestas a riesgos de protección relacionados con la vulnerabilidad económica.
- Apoyar la ampliación de programas piloto para la movilidad laboral de las personas refugiadas, incluso mediante la provisión de visas y oportunidades de empleo.

Energía e infraestructura

El Foro Mundial sobre los Refugiados proporcionará una oportunidad para abordar los impactos en materia de vivienda y ambientales derivados de la presencia de grandes números de personas refugiadas. Las contribuciones pueden centrarse en reforzar la infraestructura y facilitar el acceso de las personas refugiadas y de las comunidades de acogida a alojamientos adecuados. También pueden concentrarse en apoyar la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas en las zonas urbanas y rurales.¹³

Las contribuciones y buenas prácticas individuales y conjuntas pueden incluir:

- Asegurar que las personas refugiadas y de las comunidades de acogida tengan acceso a cantidades suficientes de energía segura y sostenible para usos domésticos y productivos, incluso mediante el apoyo para fortalecer y ampliar la infraestructura nacional de energía.
- Facilitar la conectividad de internet para las personas refugiadas y las comunidades de acogida.
- Reducir la dependencia de las personas refugiadas, las comunidades de acogida y las organizaciones humanitarias de fuentes de electricidad de altas emisiones (como generadores diésel) por medio de su reemplazo por alternativas de bajas emisiones (como paneles solares).
- Construir una infraestructura hídrica que permita que los asentamientos de las personas refugiadas y las comunidades de acogida se conecten a una red de suministro de agua para obviar la necesidad de camiones cisterna.
- Abordar los peligros de salud y ambientales relacionados con los desechos sólidos mediante el apoyo a las innovaciones y mejoras para eliminar la incineración de desechos sólidos al aire libre en las zonas de acogida.

¹³ Véase *Pacto Mundial sobre Refugiados*, párrs. 78-79.

- Planificar un uso de la tierra respetuoso con el medioambiente en las zonas de acogida.
- Facilitar la inclusión de las personas refugiadas en los programas de resiliencia y adaptación al cambio climático, en particular por las instituciones financieras internacionales y los fondos relevantes.
- Trabajar para hacer las actividades de las organizaciones que prestan asistencia humanitaria a las personas refugiadas neutras en carbono, incluso para reducir la demanda y aumentar la eficiencia.
- Facilitar la inclusión de las personas refugiadas en los sistemas nacionales de salud a través de la infraestructura sanitaria y los sistemas nacionales de seguridad social.
- Incluir a las personas refugiadas en las estrategias de reducción de riesgo de desastres relacionados con la infraestructura para los servicios esenciales.



Técnicos capacitados en las comunidades de las personas refugiadas y de acogida arreglan un panel solar que se había roto.
© ACNUR/Diana Díaz

Soluciones

Uno de los objetivos principales del Pacto Mundial sobre Refugiados es facilitar el acceso a las soluciones, incluso mediante la planificación de soluciones desde el inicio de las situaciones de refugiados.¹⁴ El Foro Mundial sobre los Refugiados representa una oportunidad única para trabajar hacia el logro progresivo de este objetivo a través de la creciente cooperación internacional, la solidaridad y el apoyo, en particular para la repatriación voluntaria, el reasentamiento y las vías complementarias, la integración y las soluciones locales.

Las contribuciones y buenas prácticas individuales y conjuntas pueden incluir:

Repatriación voluntaria

- Eliminar los obstáculos al retorno, con acciones como el desminado humanitario y las actividades para mantener la paz.
- Proporcionar asistencia directa para la repatriación, incluso en efectivo, para los retornados.
- Desarrollar la capacidad nacional para facilitar el retorno y la reintegración sostenibles, incluidos: la provisión o el reemplazo de la documentación civil, la reconstrucción de la infraestructura y el restablecimiento de los servicios pertinentes, y la creación de oportunidades de medios de vida y educación con atención a las necesidades específicas de las mujeres, la juventud, las niñas, los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad.
- Incluir a las personas retornadas en la asignación de tierras y programas de viviendas sociales/asequibles.
- Proporcionar asistencia financiera, material y/o técnica para el desarrollo o la reforma de las leyes y los procesos relativos a la distribución de tierras y el acceso a los servicios.
- Proporcionar asistencia financiera, material y/o técnica para el mejoramiento o establecimiento de mecanismos para (a) la restitución de viviendas, tierras, y/o propiedades, y (b) la solución eficaz y oportuna de controversias relacionadas con viviendas, tierras y/o propiedades.
- Planificar para un desarrollo que aborde las necesidades de las personas retornadas y las comunidades locales de acogida, y promueva la reintegración sostenible e inclusiva.
- Facilitar esfuerzos a largo plazo para una justicia de transición y el desarrollo de la seguridad relacionados con la prevención de desplazamientos nuevos y futuros.
- Asegurar la participación de las personas refugiadas, en especial las mujeres y la juventud, en los procesos de paz, justicia y reconciliación.
- Cuando proceda, desarrollar acuerdos tripartitos entre los Estados y ACNUR para facilitar la repatriación voluntaria.

¹⁴ Véase *Pacto Mundial sobre Refugiados*, párrs. 85-100.

Reasentamiento y vías complementarias (incluso en el contexto de la estrategia trienal de reasentamiento y vías complementarias)

- Ampliar la magnitud de los programas de reasentamiento existentes y/o establecer nuevos programas de reasentamiento previsibles y priorizar los compromisos plurianuales.
- Proporcionar asistencia financiera y técnica identificada para el establecimiento o la ampliación de programas de reasentamiento en otros Estados, incluso a través de acuerdos de fomento de la capacidad existentes o futuros coordinados por ACNUR.
- Ampliar la diversidad y la capacidad de respuesta de los programas nacionales de reasentamiento mediante el reasentamiento de personas refugiadas de al menos tres situaciones de prioridad identificadas por ACNUR y por medio de la asignación de plazas para casos urgentes y de emergencia.
- Agilizar el proceso de reasentamiento, incluso a través de modalidades de tramitación flexibles y el uso de centros de tránsito de emergencia con miras a reasentar al menos el 25 % del objetivo anual dentro de los 6 meses de su remisión por ACNUR.
- Seguir pasos específicos para construir sociedades acogedoras e inclusivas que apoyen la integración de las personas refugiadas reasentadas, incluso a través de la participación de los ciudadanos, la sociedad civil y el sector privado en la integración de las personas refugiadas.
- Establecer, en coordinación con ACNUR, grupos básicos de reasentamiento para facilitar una respuesta coordinada a las situaciones específicas de refugiados con la debida atención a las necesidades de protección y consideraciones de seguridad.
- Establecer o ampliar programas de admisión por razones humanitarias, visado humanitario y patrocinio comunitario para las personas refugiadas que sean complementarios y adicionales al reasentamiento.
- Abrir o establecer nuevas vías de empleo o educación que tengan en cuenta la necesidad de protección de las personas refugiadas, incluso a través de la eliminación de obstáculos legales, administrativos y físicos que limitan el acceso de las personas refugiadas y proporcionan oportunidades laborales y educativas a través de instituciones del sector privado y académico.
- Facilitar el acceso de las personas refugiadas a procesos de reunificación familiar mediante procedimientos administrativos y otros simplificados, y establecer programas ampliados de reunificación familiar para permitir que las personas refugiadas se reúnan con miembros de su familia extendida.
- Establecer asociaciones de múltiples partes interesadas/multisectoriales con la participación de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros socios para promover y apoyar la creación de programas de reasentamiento y vías complementarias.
- Maximizar la calidad y eficacia de los procesos de reasentamiento y las vías complementarias de admisión, incluso a través de la vigilancia y evaluación periódicas de las actividades y asegurar la participación significativa de las personas refugiadas a lo largo de los mismos.

Soluciones locales

- Cuando lo decida el gobierno, desarrollar las leyes y las políticas nacionales pertinentes para facilitar la inclusión económica, social y cultural adecuadas de las personas refugiadas.
- Desarrollar zonas para acoger a un gran número de personas refugiadas de conformidad con los planes nacionales de desarrollo pertinentes y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- Modernizar los asentamientos de las personas refugiadas e incluirlos en los sistemas nacionales de prestación de servicios y gobernanza.
- Solucionar las situaciones prolongadas de refugiados mediante la naturalización de las personas refugiadas que hayan vivido en un país de acogida por un período prolongado de tiempo.



Al fin reunidos en su nuevo hogar en Thun, en Suiza. La familia puede dejar atrás el horror de haber estado separados por tres años. © ACNUR/Mark Henley

Capacidad de protección

Las instituciones públicas sólidas son fundamentales para la protección de las personas refugiadas y el bienestar y la capacidad de absorción de las comunidades de acogida. El Pacto Mundial sobre Refugiados ofrece zonas donde la capacidad de protección de las instituciones puede fortalecerse mediante mecanismos de alerta temprana, preparación y planificación de contingencia para la llegada de personas refugiadas en gran escala; mecanismos de recepción y admisión inmediata; seguridad y protección; registro y documentación; atención de las necesidades específicas; e identificación de las necesidades de protección internacional,¹⁵ así como el apoyo a las instituciones dedicadas a satisfacer las necesidades y apoyar las comunidades en el marco de la acogida de personas

Las contribuciones y buenas prácticas individuales y conjuntas pueden incluir:

- Contribuir con recursos y conocimientos de alerta temprana y preparación a los planes del Estado destinados a reforzar la capacidad de absorción y fortalecer la resiliencia de la comunidad en anticipación de una emergencia con personas refugiadas.
- Proporcionar asistencia financiera, material y/o técnica a los planes del gobierno para desarrollar o reforzar las medidas de preparación de emergencia, absorción y resiliencia en las zonas de acogida.
- Disponer de mecanismos de acuerdos de fuerzas de reserva nuevos o existentes para las respuestas de emergencia a situaciones de refugiados.
- Apoyar los esfuerzos del gobierno para fortalecer las instituciones de justicia y seguridad, prevenir y combatir la violencia sexual y de género, y desarrollar actividades de vigilancia orientadas a la comunidad, acceso a la justicia y alternativas a la detención.
- Respaldo, mediante el Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo y en otros contextos, los esfuerzos para establecer sistemas de asilo y procesos de apelaciones; establecer marcos y procedimientos para la protección temporal y grupal; fortalecer la gestión de los recursos humanos en los sistemas de asilo para promover el desarrollo y la experiencia profesionales; fortalecer la fuerza de trabajo de los sistemas de asilo, incluidos los responsables de la toma de decisiones y representantes legales; y mejorar la eficiencia de los procesos de toma de decisiones en materia de asilo, incluso mediante el uso adecuado de la tramitación de casos simplificada y/o acelerada.
- Reforzar las instituciones legislativas y desarrollar leyes y políticas sensibles al desplazamiento forzoso.
- Fortalecer las capacidades institucionales para acceder, y mejorar, el acceso al registro de nacimientos, estado civil, viviendas, tierras y propiedades, así como a la documentación.

refugiadas.¹⁶

¹⁵ Véase Pacto Mundial sobre Refugiados, párrs. 52-63.

¹⁶ Véase Pacto Mundial sobre Refugiados, párrs. 64-84.

-
- Anunciar o explorar la ratificación o adhesión a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y/o el Protocolo de 1967, así como la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y/o la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961.
 - Anunciar o explorar la retirada o las reservas a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y/o el Protocolo de 1967, así como la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y/o la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961.